



INFORME SECRETARIAL: 11 de Abril de 2023. Al despacho de la señora Juez el presente proceso. Informando que se encuentra vencido el término de traslado de excepciones, dentro del cual se guardó silencio. Provea.

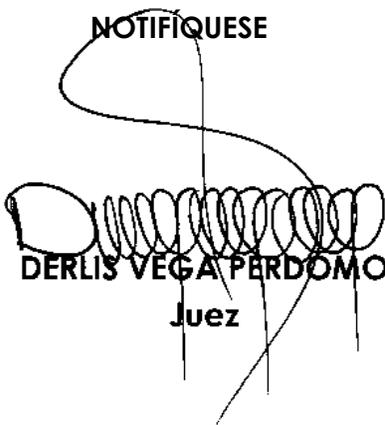

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, once de mayo de 2.023**

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se convoca a las partes a la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 C.G.P, para el día 30 del mes agosto del año 2.023, a partir de las 3:30 p.m.

Para la concurrencia de las partes e intervinientes, se podrán contactar con este Despacho Judicial a través de la plataforma digital Microsoft Teams, a lo cual, el link de acceso a la audiencia será publicado por secretaria en el espacio que tiene este Juzgado en página web de la Rama Judicial - Cronograma de Audiencias y así mismo será remitido previamente a su instalación a los correos electrónicos de los sujetos procesales.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a la mencionada diligencia, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

NOTIFIQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
12 MAY 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	008
la anterior Providencia.	
SECRETARIA AD HOC	